



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0018718/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 696/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA, Leg. N° 38077;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 89 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5968 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 696/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA, Leg. N° 38077, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Materia Ingeniería en Rehabilitación de la Escuela de Kinesiología a partir del 16 de agosto de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

m